

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUSING S. A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2017

En el cantón Samborondón, provincia del Guayas, República del Ecuador, a las once horas del 13 de marzo del 2017, se reúnen en la ciudadela Tornero 3, Km. 2.5 de la vía a Samborondón, edificio Integral Iluminación, los siguientes accionistas de la prenombrada compañía, a saber: 1.-) el señor Guillermo Digerolamo Gilgorri, de nacionalidad argentina, como propietario de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones; y, 2.-) la señora Aulida Karin Secaira Kuffó, como propietaria de una (1) acción.

Todas las citadas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una; y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Actúa como presidente de la Junta, el señor Juan Cabezas Mora, Presidente de la sociedad; y como secretario de la Junta, el señor Guillermo Digerolamo Gilgorri, Gerente General de la sociedad.

A continuación, el secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

6. Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
7. Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
8. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
9. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso; y,
10. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y Auditor Externo para el año 2017.

El presidente de la Junta, considerando que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta esta sesión, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, decidiendo también por unanimidad que no se grabará esta Junta de Accionistas en medio magnetofónico.

A continuación, se procede a tratar el primer punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer acerca del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se indica que el informe del comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y se procede a dar lectura a este informe. El accionista Guillermo Digerolamo mociona para que se apruebe dicho informe, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a

los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Aprobar el informe del comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Nuevamente, se manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del administrador de la Compañía ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo prescrito por la ley. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. El accionista Guillermo Digerolamo mociona para que se apruebe dicho informe, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Aprobar el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

En este estado, el presidente de la Junta declara que se trate el tercer punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía del ejercicio económico del año 2016. Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y, luego de cortas deliberaciones, el accionista Guillermo Digerolamo mociona para que se aprueben dichas cuentas, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Aprobar las cuentas y el balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido, el presidente de la junta dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la distribución de las utilidades. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien señala que los resultados de la sociedad durante el año 2015 generaron réditos equivalentes a US\$ 1.249,39 (un mil doscientos cuarenta y nueve 39/100 dólares de los Estados Unidos de América), los mismos que considera oportunos que sean acumulados. El accionista Guillermo Digerolamo mociona para que se acumule el valor indicado, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: aprobar la cuenta rendida por el gerente general de la Compañía sobre este particular y ordenar que se acumule el valor indicado.

El presidente de la Junta dispone que se trate el quinto punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la designación del comisario para el año 2016. El accionista Guillermo Digerolamo mociona a José Cabrera González, Reg. No. 31.906, como comisario para el ejercicio 2017. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Designar al CPA José Cabrera González, Reg. No. 31.906, como comisario para el ejercicio 2017.

Dentro de este mismo punto del orden del día, se procede a tratar la designación del Auditor Externo que, de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 de fecha 21 de septiembre del 2016 y publicada en el Registro Oficial No.

879 del 11 de noviembre del 2016, debe contratar la sociedad para el ejercicio económico 2017. Luego de las deliberaciones del caso, esta Junta, el accionista Guillermo Digerolamo mociona para que se apruebe delegar el Gerente General tal designación, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Delegar al Gerente General de la sociedad para que en cumplimiento de la Resolución antes citada, este contrate al Auditor Externo que examinará los estados financieros de la sociedad para el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un receso para la redacción de esta acta y, reinstalada la misma, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaria se da lectura de la presente, la misma que es unánimemente aprobada sin ninguna modificación.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.

f.-) Guillermo Digerolamo Gilgorri – Accionista, Secretario de la Junta; f.-) Karin Secaira Kuffó – Accionista; f.-) Juan Cabezas Mora, Presidente de la Junta.

CERTIFICACIÓN.- En cumplimiento a lo establecido en el Art. 246 de la Ley de Compañías, certifico que el acta de Junta General que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía y la que remitiré en el caso de ser necesario.-
Samborondón, 13 de Marzo del 2017.



Guillermo Digerolamo Gilgorri
Secretario de la Junta